



CONVOCATORIA CORTOS EN GRANDE 2018

Balmaceda Arte Joven y Fundación Viart invitan a participar a chilenos/as o extranjeros/as con residencia en Chile, con realizados entre julio de 2016 y julio de 2018, en los géneros ficción, documental y animación, con una duración máxima de 30 minutos.

BASES DE LA COMPETENCIA NACIONAL DE CORTOMETRAJES 2da. EDICIÓN DEL FESTIVAL CORTOS EN GRANDE

Primero.- El Festival Cortos en Grande está orientado al fomento de las nuevas generaciones de realizadores audiovisuales nacionales. En este sentido, la edad máxima de los postulantes (Director/a o Productor/a del cortometraje) los 30 años de edad.

Segundo.- Se podrá participar con cualquier obra, financiada por fondos públicos o privados.

Tercero.- Cada participante podrá inscribir cuantas obras desee.

Cuarto.- La obra debe haber sido realizada entre julio del 2016 hasta la fecha del cierre de inscripciones de este año en curso (julio 2018).

Quinto.- El cortometraje puede ser de cualquiera de los siguientes géneros Ficción, Documental y/o Animación.

Sexto.- Los cortometrajes deben tener una duración máxima de 30 minutos (incluyendo créditos), en el caso de que la pieza exceda esta duración, será descalificada automáticamente.

Séptimo.- Las obras se recibirán a través del formulario acceder desde www.cortosengrande.com La postulación debe incluir link en vimeo o youtube (y clave en caso necesario), con el corto completo para la revisión del jurado.

Octavo.- Todos los videos seleccionados por género participarn por los siguientes premios: 500.000 pesos Mejor Cortometraje de Ficción, 500.000 pesos Mejor Cortometraje Documental y 500.000 pesos Mejor Cortometraje de Animación.

Noveno.- La comisión evaluadora estará compuesta por cinco jurados, los reconocidos directores Alejandro Fernández Almendras, Vivienne Barry y José Luis Torres Leiva, un representante de Balmaceda Arte Joven y un representante de la Fundación Viart.

Décimo.- El jurado estará facultado para declarar desierta alguna o categorías señaladas.

Décimo primero.- En caso de ser seleccionados el equipo de Cortos en Grande, se comunicará con los realizadores para solicitar el material en formato digital en alta resolución, para iniciar los procesos técnicos necesarios para la proyección, así como materiales de marketing, para apoyo a la difusión de las actividades del Festival.

Décimo segundo.- Los premios se otorgarán directamente al que inscriba el cortometraje, indiferentemente si es el productor o director; quedando la persona que inscriba el cortometraje como responsable de poseer los respectivos derechos de autor de la obra audiovisual.

Décimo tercero.- Cualquier violación a estas bases descalifica automáticamente el video en cuestión.

Décimo cuarto.- Cortos en Grande no devolverá el material, y se reserva el derecho de usar fragmentos de los videos seleccionados para la competencia oficial para la posterior difusión del evento y en las próximas ediciones del festival.